

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE HONDA - TOLIMA
AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO (Art. 295 C.G.P)

ESTADO No 55 DE SEPTIEMBRE 24 DE 2021

RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2007-00307-00	ejecutivo	Ramiro Alberto Orjuela Ramírez hoy Jorge Raúl Urrea Amezcuita	Jorge Alberto Cardona Galeano	23-sep-21	Con reserva
2016-00142-00	ejecutivo	Carlos Emilio Uscategui Bonilla	Jorge Triviño Barragán	23-sep-21	Con reserva
2017-00094-00	ejecutivo	Prosperando Ltda Cooperativa de Ahorro	Martin Gutiérrez Cabrera y Otra	23-sep-21	Pone en conocimiento
2018-00003-00	ejecutivo	Angélica Cardona Aristizábal	Liceth Janniver Piragua Pino	23-sep-21	Con reserva
2019-00231-00	ejecutivo	Banco de Bogotá	Andres Felipe Rondón Cortes	23-sep-21	Tenga en cuenta nueva dirección

2019-00231-00	ejecutivo	Banco de Bogotá	Andres Felipe Rondón Cortes	23-sep-21	Pone en conocimiento
2016-00196-00	ejecutivo	Bancolombia S.A	Mariela Cardona Ocampo	23-sep-21	Niega solicitud
2021-00006-00	Despacho comisorio	Despacho comisorio no. 36 procedente del juzgado sexto civil municipal de Bucaramanga		23-sep-21	Señala fecha
2021-00008-00	ejecutivo	Banco Popular	Alejandro Miguel Arrieta Andrade.	23-sep-21	Pone en conocimiento
2021-00042-00	ejecutivo	Banco BBVA S.A.	Javier Mauricio Ayala Guzmán	23-sep-21	Pone en conocimiento
2021-00060-00	ejecutivo	Banco Popular	Miguel Ángel Giraldo Salazar.	23-sep-21	Pone en conocimiento
2021-00085-00	ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A.	Héctor Yesid Ramírez Solorzano	23-sep-21	Pone en conocimiento
2021-00095-00	ejecutivo	Banco BBVA S.A.	Gilberto Rivera Torres	23-sep-21	Pone en conocimiento
2021-00114-00	ejecutivo	Blue bank international n.v.	Ana María Hunda Bermúdez	23-sep-21	Inadmite demanda
2021-00115-00	Solicitud de aprensión	Bancolombia S.A.,	Deysi Casasbuenas González	23-sep-21	Con reserva
2021-00116-00	verbal	Emilio Escalas Vallespir	Gabriel Fernando Beltrán Bustamante	23-sep-21	inadmisión
2021-00017-00	Solicitud matrimonio	Juan Guillermo Vargas Díaz Y Lorena Beltrán Rodríguez		23-sep-21	Previamente

NOTA: Se notifica a través del presente Estado las decisiones proferidas en acatamiento al Acuerdo No PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, que en su artículo 8º numeral 8.1 levanto la suspensión de términos judiciales, el que se publica electrónicamente conforme lo regla el artículo 29 ibidem, en concordancia con el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 04 de junio de 2020.

IVAN DARIO MANJARRES VANEGAS
SECRETARIO